PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'15
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º — Mahon, miércoles, 23 de Junio de 1886. — N.º 1.497.

SECCION POLÍTICA

EL JUICIO FINAL

Los madrileños han dado en la manía de que el mundo se acaba. Como Corpus y San Juan caen en el mismo dia, la cosa no tiene remedio. Se les vé, todas las noches, á los buenos vecinos de Chamberí y del Rastro, del Pacífico y de la Guindalera, acudir sobrecogidos de temor á las Vistillas y á la plaza de las Peñuelas, para admirar la celeste vision de la Vírgen del Cármen, que allá en el azul del firmamento y entre nubes de grana y oro se destaca fulgurante en compañía de varios apóstoles y santos de menor cuantía.

Verdaderamente, es posible que los madrileños tengan razon. El mundo debe acabarse. Pero las señales del juicio final no deben buscarse en un cielo de verano precisamente, ni en las filas de la corte celestial. ¿Acaso faltan en la tierra signos misteriosos que anuncian el remate y acabamiento del mundo?

No necesitan los buenos vecinos de Madrid esponerse á atrapar un reuma, rebuscando al fulgor de las estrellas la silueta de la Vírgen del Cármen. La subversion del órden natural está en la tierra. Y en la tierra de Madrid.

¿No tienen allí, en la cárcel, á dos guardias civiles, cogidos *infraganti* delito de hacer respetar el órden y las leyes á dos caballeritos beodos? ¿Y no tienen, entretanto, en Córdoba al Bizco y á Melgares *tallando* á los ciudadanos? ¡Esa sí que es una *vision* aterradora¡

¿No tienen allí, rigiéndolos y gobernándolos paternalmente, percibiendo cuatro mil duros diarios, á un niño de teta? ¡Y de eso no se asombran!

¿Y el sacerdote, acusado de asesinato y reo de pena capital? ¿Y el alto gobernante suicida? ¡Y los seis duelos en tres dias?

¿Pues no están viendo á diario en el Parlamento cómo resucitan muertos, y son las falsificaciones actas de diputados? ¿No ven al capitan general de Madrid, prendiendo á la Guardia civil, y al ministro de la Guerra, preso por el general Salamanca? ¿No ven al Sr. Sagasta divinizando á la monarquía, y al Sr. Cánovas arengando á un democrático meeting de zapateros, y á D. Cárlos invocando su amor á la percalina y algodones, en vez de su amor á la religion y al órden?

Solo que los madrileños no han acertado con el mundo que se acaba: saben que se acaba un mundo, pero no saben cuál es. No es el planeta físico, *in quo vivimus*, destinado á vagar errante por los espacios y por los siglos de los siglos, sino el mundo *moral*.

¡Ese es el que se acaba!

(*Mercantil Valenciano.*)

PASCUALISTAS Y CARLISTAS

En todo son desgraciados los pascualistas.

En los momentos en que dicen en todos los tonos, como argumento sin respuesta, que nuestro jefe está en tratos con los carlistas, se descubre lo que ya ayer digimos: que quienes están en esos tratos, son los mismos pascualistas.

«La Iberia» decia anoche, antes de habernos leido:

«Ni «El Liberal», organo autorizado del Sr. Ruiz Zorrilla, ni «El Progréso», han desmentido todavía las noticias que estos dias circulan acerca de las inteligencias existentes entre el jefe de los republicanos-progresistas y ciertos elementos del carlismo.

Dirán que en boca cerrada no entran moscas, y mucho más en esta época del año, en que tanto abundan esos fastidiosos dípteros.»

Nuestro colega «El Liberal» replica así al periódico de los dípteros.

«Ni usted es mi compadre, ni este es el camino de Andújar, ni abundan todavía las moscas en esta época del año, ni existen semejantes inteligencias entre republicanos y carlistas, ni pueden existir, ni nadie ha hablado de ellas, ni «El Liberal» es órgano autorizado del Sr. Ruiz Zorrilla.

Quisiéramos que «La Iberia» pudiese desmentir con igual seguridad los rumores que circulan acerca de ciertos tratos entre los Borbones de aquí y los de allá, y de ciertas conferencias celebradas recientemente en Baviera entre doña Isabel, abuela del rey de los fusionistas, y doña Margarita, esposa del rey de los sacristanes.»

**

Y acerca de esto último, que es curioso, vamos á copiar lo que «El Estandarte», órgano de D. Antonio Cánovas del Castillo, dice bajo el epígrafe de *Acabó la guerra carlista:*

«Cuando del extranjero nos llegaban avisos y noticias de que D. Cárlos estaba ya en la Seo, ó bien en el Rosellon, presidiendo juntas de jefes carlistas, nosotros, poco crédulos, lo buscábamos por otra parte, y creemos saber que el pretendiente, hoy por hoy, está lejos de nuestra frontera, en actitud muy distinta de la que se le supone y bajo el ala protectora de quien puede aconsejar sin pasion y marcar con su superioridad y el altísimo respeto que inspira, el rumbo que debe tomar un príncipe, hasta hoy aventurero, para normalizar en lo futuro sus destinos, sacandolo de las breñas de la anarquia y abriendo para él y su familia las puertas de la patria, por donde, si bien penetrarian como súbditos, serian considerados y atendidos como individuos de la familia real española.

En vano dirán algunos fanáticos é intransigentes tradicionalistas, que es falso lo que ha llegado á nuestros oidos, que de eso no se trata, ni mucho ménos, y hasta acaso se alegue que armas adquiridas últimamente demuestran todo lo contrario. Pueden pensar como quieran esos señores, enemigos del progreso y de la paz pública de esta nacion, pero el tiempo, en término mucho más corto de lo que pueden las gentes imaginar, hará saber que D. Cárlos y su familia dejan de ser ya una bandera de sangrienta y horrible guerra civil.

En una palabra: nosotros no tememos, ni creemos que el gobierno lo tema tampoco, una guerra carlista, cuando intervienen elementos poderosos, contra los cuales, intentar siquiera oposicion, seria la fatal caida de otro Luzbel del Paraiso de todas las doctrinas, precedentes y sagradas creencias tradicionalistas».

«No habrá ya—continúa «El Estandarte»—esa guerra civil y fratricida que se esperaba, sino que en las alturas santas se ven los colores del Iris, nuncio de paz, de paz bendita para España.»

Y termina así su articulito:

«Y basta con las indicaciones que dejamos apuntadas, tomadas de informes que nos merecen completo crédito, y que ufanos completaremos cuando lo estimemos prudente y conveniente.»

De toda esa prosa poética se deduce que D. Cárlos, aconsejado por el Sumo Pontífice, se resigna á ser infante de España con el haber que le corresponda, y á cambio de esto y de honores, pensiones, posicion en lo civil y militar é indemnizaciones de toda clase, él y su partido caerán de hinojos ante el ama de cria de las instituciones.

**

Nuestros informes van más allá, y completan los de «El Estandarte».

Hemos oido asegurar, que el señor Cánovas, sea porque le vuelve pesimista su nostalgia del poder, sea porque su natural talento le hace ver claro, está convencido de que con una austriaca y un *bebé*, la máquina monárquica no puede marchar bien mucho tiempo.

Penetrado de esta idea y previendo acontecimientos funestos para la archipantagruélica situacion que nos rige, D. Antonio Cánovas, se acercó á varios carlistas y comenzó á tratar con ellos una conversion de D. Cárlos al sistema constitucional, siquiera se trate de un despotismo ilustrado y ménos bestial del que nos ofrece el rey de las breñas.

Las negociaciones marchan bien. El pontífice romano hace cuanto puede de su parte, y si como es de esperar, la regencia dá el vuelco, el candidato para el trono de los monárquicos será Cárlos VI.

Hay quien asegura que los conservadores no esperarán á la caida de Pascual Bailon, sino que plantearán resueltamente su sustitucion por el rey de los carcas, convertido en constitucional; pero nuestros informes no están de acuerdo con esa atrevida version, porque segun ellos, Cánovas ha hablado ya con el Sr. Sagasta del asunto, y éste está conforme en todo, y es duro suponer que coadyuve desde la presidencia á la caida de su señora y señorito. Verdad es que en 1874 hizo traicion á la República y que pudiera repetirse la escena, pero en honor de Sagasta debemos decir, que la República le era profundamente antipática, como todo lo que de liberal tenga visos ó pretensiones.

A mayor abundamiento, el Papa Leon XIII tiene su papel en la intriga, y no debe suponerse que entre en su ánimo el enviar á un tiempo la rosa de oro y á paseo á su protegida.

Por ahora se trata tan solo de obtener la renuncia de D. Cárlos á sus derechos; convertirlo de príncipe aventurero, como indica «El Estandarte», en Rosicler II. y una vez que el Rosicler I haya pasado la frontera, hacerlo candidato de todos los monárquicos, con el apoyo de todos los carcundas de sacristía y de trabuco.

Ahora bien, si esos tratos existen y de que existen, no nos deja duda alguna «El Estandarte». ¿cómo es posible que al mismo tiempo se entienda D. Cárlos con los republicanos para los fines de librar á la patria de esta archilactante situacion?

(*El Progreso* del 19).

SECCION DE NOTICIAS

De *La Publicidad:*

Desde París

15 de Junio.

Proteccionistas y libre-cambistas han continuado en la sesion de hoy, la empeñada batalla que vienen riñendo hace dias, á propósito del proyecto de ley sobre los azúcares. Las declamaciones de los segundos, repetidas en un discurso rimbombante por Mr. Paul Duval, no hacen ningun efecto en esta Cámara, una de las más radicales del mundo. Por lo visto, el radicalismo económico solo existe en España, precisamente el país más atrasado, y al que la competencia ha de ser por lo mismo, más ruinosa. Miedosos en las reformas políticas que á todos benefician, mós valientes que el Cid en reformas arancelarias, que á tantos intereses perjudican, nuestro quijotismo económico, en vez de acercarnos al concierto de las naciones civilizadas, nos aleja de ellas, de cien leguas.

Somos la única nacion libre-cambista, la única que no se defiende en la encarnizada lucha industrial que se sostiene en el mundo. Así nos luce tanto el pelo, ¿no es verdad queridísimos lectores?

El Senado ha continuado examinando con la profundidad que caracteriza á este Cuerpo colegislador, la importante ley sobre las sociedades de socorros mútuos. Reunido despues en secciones, ha nombrado la comision que ha de dar dictamen sobre el proyecto de expulsion de los príncipes. De los nueve senadores que han de constituirla, seis son contrários á toda medida excepcional, y únicamente tres la defienden. Esto no prejuzga, sin embargo, el resultado final, que indudablemente será la aprobacion del proyecto del gobierno, por una mayoría de 20 á 25 votos. La alta Cámara, menos impresionable que la de los diputados, hará de seguro el sacrificio de sus convicciones por patriotismo, y en

aras del interés de la República, á la que perjudicaría mucho en las actuales circunstancias, un rompimiento entre los dos cuerpos legislativos.

Y á propósito de los príncipes; en el curso de la polémica, que sobre este eterno tema continúa sosteniéndose, un periódico republicano, ha tenido la oportuna idea de reproducir la ley de expulsion portuguesa, esto es, la ley que un dia tendrá que aplicar el marido de la hija del conde de París, y cuyas disposiciones no deben parecer muy inicuas, que digamos, á la princesa Amelia. Hé aquí el texto de esta ley:

«Artículo 1.° El ex-infante D. Miguel, queda excluido de todos sus derechos á la corona de Portugal.

Art. 2.° El ex-infante y sus descendientes, quedan expulsados para siempre del territorio portugués, *y sus bienes confiscados.*

Art. 3.° En caso de infraccion del artículo precedente, el ex-infante y sus descendientes, serán considerados como reos de alta-traicion, y *condenados en proceso verbal y sumario, á ser pasados por las armas, dentro de veinticuatro horas.*»

Tortas y pan pintado es el proyecto Brousse, al lado de la ley portuguesa, que de seguro el conde de París, ni su hija, no harán derogar, a pesar del precepto evangélico que dice: «lo que no quieras para tí, no lo quieras para otro.»

Las poblaciones de la Vendée han acogido de una manera simpática y como era de esperar, á M. Goblet, que segun es público, sin ser un cierófobo imprudente, sabe donde tiene la mano derecha tratándose de mañas clericales. El elocuente ministro de Justicia, ha hablado como un hombre de gobierno á aquellos recalcitrantes campesinos. En un banquete celebrado en Montagut, ha dicho que abrigaba la esperanza de que se disiparian entre los vendeanos, las malas inteligencias que tantos desastres produjeron en 1793, y les ha aconsejado que ayudaran al gobierno en esta tarea, ya que la República no tiene otros enemigos que los enemigos de la paz pública. En la inauguracion del busto de Lareivillere-Lepaux, M. Goblet, ha repetido estas declaraciones, añadiendo en medio de grandes aplausos, que la República no ataca las creencias religiosas, y quiere unicamente la libertad y el órden.

Como el acto del señor Castelar en Vizcaya, el que ha realizado M. Goblet en el corazon del monarquismo, es un acto de alta y práctica política, que no dejará de producir sus frutos favorables á la consolidacion de las instituciones democráticas y republicanas, que algunas comarcas temen infundadamente y sin conciencia.

A propósito del trágico fin del rey de Baviera, un periodist muy distinguido, Mr. Foucher, hace en «Le National», las siguientes reflexiones, que recomiendo á los pocos monárquicos de buena fé, que en España creen en las ventajas de la institucion.

«Hé aquí un soberano que da una soberbia idea de las ventajas del régimen que quisieran imponernos nuestros monárquicos constitucionales. Un rey que solo permite aproximársele á sus ayudas de cámara, que come un dia con un gendarme, otro con un soldado al que ofrece un ramo de rosas, que da á un amigo de su peluquero el encargo de formar ministerio, que rompe vagillas sobre la cabeza de las personas que le disgustan, es uno de estos reyes que se prefiere no tenerlos. Hacia, sin embargo, mucho tiempo, que la Baviera soportaba al rey Luis II, y que se arruinaba por sufragar sus gastos y sus insensatos caprichos, que recuerdan los que se permitia antes otro loco coronado: el duque de Brunswich. Ha sido necesario que el escándalo llegara á su colmo y que Luis II estuviera loco furioso, para que un país que ocupa en Europa un sitio honroso, que cuenta con hombres de guerra distinguidos, hombres políticos notables, un estado mayor intelectual numeroso, pudiese desembarazarse de ese tirano.

Las ventajas de la realeza no existen hoy, y este ejemplo demuestra sus inconvenientes, sus peligros y sus ridículos. Ciertamente, el rey Luis Felipe fué un buen hombre, y su nieto, el conde de París es un espíritu serio, ilustrado y laborioso.

No obstante, nada nos garantiza que su salud intelectual continúe siendo buena y que el ejercicio del poder no le haga caer al nivel del soberano de opereta, del que Baviera acaba de librarse. El descendiente del Regente y de Felipe Igualdad, no podrán garantir por otra parte, que uno de sus herederos no dé á la Francia el espectáculo de las torpezas de que algunos de sus abuelos han sido tristes héroes.

El país que se entrega á un rey corre todos los peligros que resultan de las enfermedades y debilidades de la naturaleza humana, y se espone á caer en manos de la imbecilidad. Francia es hoy republicana, pero es necesario advertirla que si caía en la tentacion de abdicar de su libertad, correria el peligro de ver el poder supremo por los azares de la herencia, en manos de algun idiota.

El ejemplo de esta locura real es instructivo y es necesario señalarlo á los vacilantes, á los tibios, á los que se sienten inclinados á ver tan solo las faltas de la República y que no aprecian suficientemente, esa preciosa cualidad del régimen republicano que consiste en poder siempre reemplazar sin revolucion, á los gobernantes incapaces ó indignos.»

Mr. Foucher, podía haber completado su notable artículo con otros ejemplos no menos significativos, como v. g. el de paises regidos por un feto, por un niño, ó por una mujer que no conoce los intereses, ni la lengua á veces de la nacion que ha de gobernar por la gracia de Dios y de las constituciones monárquicas.
—*Georges.*

De *El Globo* del 18:

EL MANIFIESTO DE GLADSTONE

Los periódicos ingleses llegados ayer lo publican íntegro. Aunque el telégrafo nos dió á conocer algunos de sus párrafos, conviene reproducir aquellos otros en que el ilustre hombre de Estado, con esa claridad y esa nitidez propias de las inteligencias superiores, expresa sus ideas sobre la crisis política porque atraviesa su patria.

Una cosa es de notar en este manifiesto: el olvido en que deja las opiniones de los disidentes y de los radicales y su afirmacion categórica de que no hay más que dos políticas para resolver la cuestion irlandesa: la de los conservadores representada por el marqués de Salisbury, y la de los liberales, representada por el gobierno.

El manifiesto, aunque dirigido á sus electores de Mid Lothian es, en realidad, por su importancia y por la calidad de su autor un llamamiento á todo el pueblo inglés.

Los párrafos más expresivos dicen así:

«Señores: A consecuencia de la derrota sufrida en la votacion relativa al *bill* para el mejor gobierno de Irlanda el ministerio ha propuesto, y su majestad se ha servido sancionar la disolucion del Parlamento para que la nacion resuelva sobre la cuestion mas grave y al mismo tiempo más sencilla que se le ha sometido de cincuenta años á esta parte.»

«Solamente la gravedad del fallo me induce, en un periodo de la edad en que la naturaleza pide á gritos el necesario descanso, á solicitar, despues de haber tenido asiento en trece parlamentos y de haberos representado cuatro veces, el honor de merecer vuestra confianza para que os represente de nuevo.»

Despues de decir que al formar gabinete expuso su plan de gobierno á los personajes que despues fueron sus compañeros, dice:

...«Solo hay dos programas claros, sencillos é inteligibles: el programa del gobierno y el de lord Salisbury. Nuestro programa consiste en que Irlanda gestione sus particulares asuntos bajo ciertas condiciones: el de lord Salisbury en pedir al Parlamento nuevas leyes represivas para aplicarlas con resolucion durante veinte años al cabo de los cuales Irlanda se encontrará en disposicion de aceptar las concesiones que hagamos en órden á su autonomía ó de pedir la abrogacion de las medidas que dictemos.»

...«Nuestros adversarios, señores, así los tories como los disidentes se han designado á sí mismos con el nombre de unionistas: niego que en justicia les corresponda tal nombre.

Todos somos unionistas, con la diferencia de que ellos quieren obtener la union por la fuerza ó por el engaño, medio jamás aceptado por el pueblo irlandés, y nosotros queremos la verdaera union, no la que se funda en el papel, sino aquella que resulta de la comunidad de sentimientos de los seres humanos. Menos unidas están ahora la Gran Bretaña é Irlanda que despues de la declaracion de 1872.

«.. Entre los beneficios que reportará nuestra política se pueden enumerar los siguientes:

«La consolidacion de la unidad del imperio y el aumento consiguiente de su poder y su fuerza.»

«El poner fin á los gastos constantes del tesoro público.»

«La extincion gradual de los injustos feudos existentes en Irlanda y el desarrollo de sus recursos naturales que siempre crecen, como la experiencia nos enseña, al amparo de gobiernos libres y pacíficos.»

«La redencion del honor de la Gran Bretaña, comprometido por funesto estigma que sobre ella pesa desde tiempo inmemorial por el juicio unánime del mundo civilizado.»

«Y por último, la restauracion de la dignidad y del valor del Parlamento para que pueda dedicar libremente su atencion al progreso regular de los asuntos públicos.

«Pero preguntareis: ¿y cómo va a ser gobernada Irlanda?

La pregunta está en su punto, más es incompleta porque al par de ella hay necesidad de formular esta otra: ¿Cómo van á ser gobernadas Escocia é Inglaterra? Todos sabeis por la experiencia de estos últimos seis años especialmente, cuanto han padecido los negocios públicos de la Gran Bretaña, y cuanto ha sido el descrédito y la impotencia de su Parlamento. Recordad que esto ha ocurrido cuando la representacion nacionalista era no más que una insignificante minoría que apenas contaba con ninguna clase de apoyo entre nosotros, y que ahora esa minoría es de cerca de noventa diputados que pueden hablar en nombre de su nacion. Al estado á que han llegado las cosas, es imposible abordar el problema con soluciones medias. La representacion de la isla es fuerte por su número, fuerte por los 313 votos que se han adherido á sus clamores, y más fuerte todavía porque está la razon de su parte.

Nosotros hemos cumplido con nuestra mision, el resto os pertenece á vosotros, y á los electores del país. En vuestra mano está el rechazar el mal, y escoger el remedio.»

Se ha confirmado la noticia de que la fragata «Numancia» había recibido órden de ir á Barcelona, donde ya ha llegado. A este hecho se quiso darle gran alcance y significacion; pero no creemos que la tenga.

El Vaticano ha expresado al clero de Irlanda su deseo de que se abstenga de toda ingerencia en las cuestiones políticas que se agitan en aquella isla.

Los periódicos extranjeros publican telegramas de sus corresponsales en Madrid, diciendo que los alemanes residentes en España ven con marcado disgusto la celebracion de un tratado comercial con Inglaterra.

Los alemanes, que se habian apoderado de nuestro mercado, temen la competencia de los productos británicos, no solamente á causa de su superioridad indiscutible, sino tambien á causa de su baratura. Los vapores ingleses que surten á nuestros puertos cargados de minerales y frutas con destino á Lóndres y Liverpool, podrán traer de retorno á fletes muy económicos las mercancías que hasta ahora han monopolizado los almacenes.

Razon tienen éstos para quejarse del convenio.

Tomamos de nuestro colega «El Imparcial»:

«En dos dias han ocurrido tres lances de honor que se han ventilado en el terreno de las armas. Ayer anunciamos ya que se habia efectuado un encuentro á sable en el Circo Hipódromo entre dos oficiales del ejército, los señores Acosta y Valcárcel. Ambos resultaron levemente heridos.

Ayer por la mañana, y en el Hipódromo tambien, se verificó un duelo entre D. Rafael Ruiz Martinez, candidato por el distrito de Grazalema en las últimas elecciones, y D. Cayetano del Toro, vicepresidente de la Diputacion provincial. Apadrinaban al primero los señores duque de Almodóvar y Sanchez Mire, y al segundo los señores Rodriguez Batista y Zugasti. El señor Toro resultó herido levemente.

En la tarde de ayer, y en las inmediaciones del cementerio del Este, se efectuaba otro duelo entre el señor Orense (D. Antonio), y el Sr. Soller. Acompañaban al Sr. Orense los Sres. Muro (D. José) y Merino, y con el Sr. Soller iban los Sres. Cepeda y conde de Torremata. Fué el duelo á pistola, y despues de que los combatientes cambiaron cuatro disparos, se dió por terminado el acto, sin que haya que lamentar novedad alguna desagradable.»

París 17.

El presidente de la República, ha entregado hoy la birreta cardenalicia á tres cardenales franceses.

El cardenal Bernardon, ha pronunciado con este motivo un discurso diciendo: «Nuestra enseñanza será la de Jesucristo. Obediencia á las leyes divinas y humanas y respeto á los poderes establecidos.»

El presidente de la República le dió las gracias por los sentimientos, por él expresados, los cuales, dijo, concilia los intereses de la Iglesia con los de Francia.

Lóndres 17.

Cámara de los Comunes. Sesion de esta noche.—Se aprueba en tercera y ultima lectura el «bill» modificando la escala alcohólica, conforme lo estipulado en el convenio de comercio anglo-español.

París 17.

El príncipe Victor Napoleon, hijo del príncipe Jerónimo, fué víctima esta mañana de un accidente que hubiera podido ser de suma gravedad á causa de haberse desbocado el caballo de su coche, el cual dió un vuelco, infiriéndose el príncipe una herida en la cabeza.

Los periódicos dicen qne hasta ahora no hay motivos para creer que la herida sea de gravecad.

MAHON

El «flautin» de ayer se pregunta si hay posibilistas en Mahon, y si se encontrarán los suficientes para formar un Comité. Distingamos, simpático *instrumento*; si el encargado de buscar posibilistas en Mahon es tu amigo el diputado provincial señor Làdico, de seguro no encuentra uno para un remedio; pero si son otras personas las encargadas de formar el Comité, no hay duda alguna que lo formarán numeroso y respetable.

Más, muchísimo mas, que todos los comités camaleónicos que hasta aquí han podido formar los amigos del «flautin».

—

Publicamos á continuacion las plantillas del personal de la Direccion de Sanidad de este Puerto y del Lazareto, segun el presupuesto de 1886 87 que se ha presentado á las Córtes.

Plantilla de la Direccion de Sanidad del Puerto de Mahon

	Pesetas.
Un Director médico	1.500
Un médico honorario.	»
Un Secretario	1.000
Un intérprete	750
Un celador escribiente	1.000
Total	4.250

Plantilla del Lazareto

Un Director con gratificacion de	1.000
Dos médicos de consigna con idem de 500	1.000
Un Secretario con idem de	500
Un Capellan con idem de	250
Un intérprete escribiente con idem de	400
Dos auxiliares escribientes con idem de 400	800
Dos celadores con 1.000	2 000
Dos escribientes con 1.000	2.000
Un conserje interventor	2.000
Un patron con	400
Cuatro marineros con 875	3.500
Total	13.850

Resulta pues que en la Direccion de Sanidad del puerto se hace una economía de 4.750 pesetas representada por 250 pesetas menos al Secretario, mil por supresion del patron y 3.500 de los marineros.

En el Lazareto se hace una economía de 9.900 pesetas, si bien es de observar que solo se consignan para el patron 400 pesetas, lo cual es debido sin duda a un error de pluma, pues no se comprende que tenga menos haber que los marineros. Es probable por tanto que su sueldo sea de mil pesetas.

En los Lazaretos sucios de Pedrosa y de San Simon tambien se han introducido grandes economías, importando la plantilla del primero 12.300 pesetas y la del segundo 11.950. Resulta pues que el Lazareto de Mahon es todavía el menos castigado.

La reforma en el personal sanitario de toda la península es de tal magnitud, que ascendiendo el presupuesto corriente á 869 795 pesetas el de 1886-87 solo importa 330.350; de modo que se ha hecho una economía en dicho personal de 539.445 pesetas.

No podemos menos de censurar las modificaciones que ha introducido el Sr. Zugasti en la plantilla del Lazareto, y hasta dudamos que puedan encontrarse facultativos que acepten los cargos de Director y médicos de consigna por el mísero sueldo que se les señala. La palabra *gratificacion* nos hace creer que las cantidades consignadas se refieren solo á los cuatro meses cuarentenarios, pero aun así no creemos que haya médico alguno que quiera incomunicarse en el Lazareto y perder su clientela por 125 ó 250 pesetas mensuales.

No se comprende que se consigne un haber de mil pesetas á cada uno de los dos escribientes y de los celadores y que por otra parte solo se continúen 500 pesetas a los médicos de consigna, que son precisamente los que llevan mayor peso y están mas espuestos, por tener el deber de incomunicarse con los enfermos en caso de epidemia

Por otra parte se observa cierto lujo en los escribientes y auxiliares. En la anterior plantilla solo figuraban dos auxiliares cuyo haber en junto importaba 2.250 pesetas, y en la nueva figuran dos escribientes y dos auxiliares con 2.800. ¿Tendrá acaso el Sr. Zugasti la intencion de nombrar escribientes á algunos madrileños; que en vez de prestar sus servicios en el Lazareto, queden agregados á la Direccion General?

Opinamos que los funestos resultados de tan impremeditada reforma no tardarán en tocarse, y que el Sr. Zugasti, mejor aconsejado que hasta aquí, distribuirá con mas acierto las 13.850 pesetas que importa la nueva plantilla del Lazareto de este puerto.

—

El Sr. Comas, gobernador de la fortaleza de la Mola, ha sido nombrado Inspector general de los ferrocarriles de España.

—

El señor Ecónomo de Santa María ha circulado hoy las invitaciones á las Autoridades y Corporaciones por si se dignan asistir á la procesion que tendrá lugar mañana por la tarde.

—

El tiempo este no quiere dejarnos en paz. ¿Han visto ustedes que bromitas gasta? Y sobre todo lo inconsecuente que es. Ayer nos refrescó con sus lagrimas, hoy sale el sol y nos achicharra y para tenernos como en capilla á cada instante nos da sustos. Las nubes nos estan rondando y no es cosa segura que acabe el dia sin agua.

—

Con motivo de haber sido nombrado el actual Maestro de la escuela de niños de Llumesanas para regentar la de Bañalbufar, ha quedado encargado de la primera por disposicion de esta Junta local, D. Juan Vidal Coll.

—

Tambien ha tomado posesion en la mañana de hoy D. Arnaldo Mir Martorell, del destino de Maestro interino de la primera escuela pública de niños de esta ciudad.

—

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha solicitado del Excmo. señor Gobernador militar de esta isla, la música de Filipinas para las festividades de San Juan y San Pedro a fin de que como de costumbre toque en el paseo de la Alameda.

—

El sábado próximo en atencion á la celebracion de la festividad de San Juan, habrá baile en el casino El Isleño, con cuyo motivo se adornará el espresdo edificio con ramage en su interior y esterior.

—

Por la Alcaldía ha sido multado un muchacho que ayer tarde se entretenía en echar puñados de barro en el interior de una habitacion de la calle del Comercio.

—

Asegúrasenos que en algunos viñedos del distrito de Alayor se ha presentado una enfermedad desconocida que los daña grandemente.

Damos la voz de alerta, y estrañamos que el señor Alcalde de aquella villa ó su Corporacion municipal no se hayan apresurado a tomar las disposiciones oportunas para que las vides enfermas sean examinadas por personas competentes, con el objeto de determinar la enfermedad, y evitar en caso necesario su propagacion. Toda demora en combatir la epidemia sería altamente censurable, porque solo antes de desarrollarse puede ser combatida con probabilidades de buen éxito.

—

Ayer tarde se estaba ejercitando en la carretera de Mahon Villacárlos un potro, que segun se decía por los inteligentes, disputará con ventaja, en las carreras que deben verificarse en la próxima festividad de San Juan, el premio á cualquier caballo que se presente.

Asegurábase tambien que las citadas corridas serán empeñadas, pues son varias las caballerías que se presentarán.

—

El chaparron de ayer causó desperfectos de consideracion en la cuesta conocida por *d'es moll den Pons* en el vecino pueblo de Villacárlos. El pluvímetro acusó 12'25 milímetros.

—

Pasado mañana viernes se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el 26 del actual. El precio del billete entero es de 30 ptas., dividido en décimos á razon de 3 ptas. uno.

—

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» ha embarcado esta tarde con destino á Palma cincuenta y tres cabezas ganado vacuno y ciento veinte y nueve de lanar.

—

Movimiento de poblacion ocurrido del 11 al 20 del corriente.

Nacimientos. . . .	13
Defunciones. . . .	5
Diferencia en más. .	8

—

Leemos:

Afirma «La Dinastía» que el derecho monárquico procede de Dios: y nosotros vamos á decirle—ó recordarle por si lo ha olvidado—la opinion que de los monárquicos tenía formado el mismo Dios. Y para ello vamos á citarle un testigo que creemos no recusará «La Dinastía», pues es la *Biblia*.

Es sabido que hasta Samuel, los israelitas, esto es, el pueblo de Dios —como se llamaban—se gobernaban por Jueces, hasta que un dia, los ancianos de Israel fueron á pedirle un rey á Samuel.

«Y Samuel hizo oracion al Señor.

»Y el Señor dijo á Samuel: Oye la voz del pueblo en todo lo que te dicen: porque no te han desechado á tí, sino á mí, para que no reine sobre ellos.

»Ahora, pues, oye su voz: pero protéstales primero, y anúnciales el derecho del rey que ha de reinar sobre ellos.

»Y dijo: Este será el derecho del rey que ha de mandar sobre nosotros; Tomará vuestros hijos y los pondrá en sus carros, y los hará sus guardias de á caballo, y que corran delante de sus coches.

»Y los hará sus tribunos y centuriones y labradores de sus campos, y regadores de sus mieses, y que fabriquen sus armas y sus carros.

»Hará tambien á vuestras hijas sus perfumeras, sus cocineras y panaderas.

»Tomará asimismo lo mejor de vuestros campos, y viñas y olivares, y lo dará á sus siervos.

»Y diezmará vuestras mieses y los esquilmos de las viñas, para darlo á sus eunucos y criados.

»Tomará tambien vuestros siervos, y siervas, y mozos mas robustos, y vuestros asnos, y los aplicará á su labor.

»Diezmará asi mismo vuestros rebaños y vosotros sereis sus siervos.

»Y clamareis aquel dia á causa de vuestro rey, que os habeis elegido: y no os oira el Señor en aquel dia, porque pedisteis tener un rey.» «Libro de los Reyes, Cap. I. vers. 6, 7, 9, y de 11 á 18.)

Vea ahora «La Dinastía», como procede la monarquía, de Dios. Como un castigo.

De ahí que nosotros clamamos de contínuo: Calma tu ira, Jehovhá; y haz que cese pronto ese terrible castigo que por la tontería de los que piensan como «La Dinastía» nos impusiste.

—

BOLSA DE MADRID

22 de Junio.

4 por 100 interior perpétuo. .	59'850
4 por 100 amortizable . . .	76'100
Billetes Hipotecarios de Cuba.	92'000

BOLSA DE BARCELONA

22 de Junio, 6'30 t.

4 por 100 interior.	59'750
4 por 100 exterior.	60'600
4 por 100 amortizable . . .	76'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	91'705
Banco Hispano Colonial . .	42'120
Crédito Mercantil. . . .	39'500
Banco de Cataluña	11'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'250
Id. Norte	69'000
Id. Orense.	12'000
Obligaciones Francia. . . .	60'120
Id. Orense.	36'250
Id. Almansa.	56'120
Id. Norte	70'000

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 22, 10-45 m.

El Senado francés ha aprobado en votacion secreta por 141 votos contra 107 el proyecto de espulsion de los príncipes.

Madrid 23, 10-45 m.

El miércoles empezará en el Senado la discusion del «modus vivendi».

En Inglaterra ha sido aprobada la reforma de la escala alcohólica para los vinos españoles.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Banco de Mahon

Con motivo del Balance, el dia 30 del actual las oficinas de esta Sociedad se abrirán para el público á las ocho de la mañana y se cerrarán á las once de la misma. Mahon 22 de Junio de 1886.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Alcaldía de Mahon

FESTIVIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA

Coincidiendo en el presente año la festividad de San Juan Bautista con la del SS. Corpus Christi, el Ayuntamiento de mi presidencia acordó, en sesion de 10 del corriente celebrar la primera de ellas el dia 27 del actual, con carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos que tendrán lugar en el Cos nou, y las cuales serán premiadas con una cuchara de plata cada una ó su equivalente valor.

Las carreras empezarán á las 5 de la tarde del referido dia 27, debiendo observarse las reglas siguientes:

1.ª Los que desen presentar caballerías lo manifestarán previamente á la Autoridad municipal que presida las carreras.

2.ª Para ganar premio será requisito indispensable que á lo menos entren en competencia dos caballerías de cada clase.

3.ª Las carreras tendrán lugar en la misma forma que los años anteriores, saliendo al propio tiempo las caballerías y dando el «sús» el señor Presidente cuando estén en linea. Si les fuese difícil emprender la carrera con la igualdad debida podrá dárseles el «sús» paradas colocándose en este caso frente la tribuna de la Presidencia.

4.ª Los ginetes que en el acto de correr cierren el paso á sus competidores (vulgarmente «tancar») no tendrán opcion al premio y se les impondrá la multa de 2'50 pesetas.

5.ª Bajo igual multa se prohibe á los concurrentes permanecer en el Cos, desde la hora en que deben principiar las corridas hasta que hayan terminado.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 18 Junio de 1886.—Sebastian Vinent.

* * *

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

La festividad de San Pedro se celebrará el dia 29 del corriente con la acostumbrada cucaña de mar que tendrá lugar en un buque empavesado y aparejado al objeto, anclado frente al paseo de la Alameda.

El premio de la cucaña será de una peseta para cada uno de los que alcancen el sombrero que estará colgado á la estremidad del palo de dicha cucaña y el indicado sombrero se entregará por premio al último que lo toque sin que tenga obcion al de la peseta. Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 21 Junio 1886.—Sebastian Vinent.

Don Sebastian Vinent y de *Mesa, Alcalde de esta ciudad.*

Hago saber: Que con el objeto de que no se entorpezca la circulacion de los concurrentes al paseo de la Alameda en los próximos dias de San Juan y San Pedro he dictado las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido pararse y formar corro frente al sitio en que toquen las músicas en el paseo de la Alameda.

2.ª Las personas que alquilen sillas no podrán ocupar mayor espacio que el de tres hileras al lado del puerto, y de dos al lado opuesto.

3.ª Los dependientes de mi autoridad señalarán á los vendedores ambulantes los sitios que cada uno deba ocupar.

4.ª Los que no obedecieren á la primera indicacion de los agentes municipales para el cumplimiento de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de tres pesetas.

Mahon 19 Junio de 1886.—Sebastian Vinent.

Don José Mora y Besó, Juez *de Instruccion del distrito de la Catedral de Palma y su partido.*

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Agueda Moyá, y Vicens, cuyas demás circunstancias no constan, y de ignorado paradero, la cual fué detenida la tarde del siete de Noviembre último, con tabaco de contrabando en la puerta de San Antonio de esta ciudad, para que en el término de quince dias contaderos desde el siguiente al en que se publique la presente en la «Gaceta de Madrid», comparezca á este Juzgado y escribanía del infrascrito actuario, á fin de recibirle la indagatoria acordada en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo verifica.

Al propio tiempo se encarga á todas las autoridades civiles y militares y á los individuos de la policía judicial que procedan á la busca de la indicada Moyá poniéndola á disposicion de este Juzgado.

Palma doce Junio de mil ochocientos ochenta y seis.—José Mora.—Por su mandado, Enrique Bonet.

Juan Bernada, Colchonero,

tiene el honor de participar al público de esta ciudad haber trasladado su domicilio á la calle Portal de Mar, Edificio de la Marina, en donde seguirá admitiendo toda clase de encargos para la confeccion de colchones.

Bolados acídulo-refrescantes

En vista de la gran aceptacion que ha merecido esta nueva clase de **ESPONJADOS** por las personas que los han probado y con el fin de complacer á nuestros constantes favorecedores se fabrican de todos gustos, como Limon, Naranja, Agraz, Grosella, Manzana, Plátano, Rosa, Fresa, Pera, Menta, Vainilla, etc.

CONFITERIA LA PALMA
Hannover 24

En este establecimiento se encontrarán para la próxima festividad de San Juan una gran variedad de dulces y los ricos PESCADOS y TORTELLS al estilo de Barcelona. Avisando con algunas horas de anticipacion, se admiten toda clase de encargos para el ramo de confitería y pastelería, tales como Ramilletes, Tortas, Platos montados, Cremas, etc.

Todos los encargos serán llevados á domicilio si así lo solicitan.

CONFITERIA LA PALMA
Hannover 24

GRAN DERROCHE DE GÈNEROS

Comercio de Mr. Pradére

Teniendo dicho señor que ir á Barcelona para la compra de pañuelos bolsillo, mantelería, etc., se ha propuesto liquidar lo que le queda y poder ofrecer á este respetable público géneros fresquitos y baratos.

¡Ojo y atencion!

Telas de hilo á 5 y 1½ cénts. palmo.
Madapolan superior á 5 cénts. palmo.
Piqué superior á 12 cénts. palmo.
Percal blanco 6 palmos ancho á 8 cénts. palmo.
Un mantel y 12 servilletas por 6 pesetas.
Pañuelos hilo con iniciales á 4 rs. vn. uno.
Toallas algodon superiores á 30 cénts. una las de 5 rs.
Idem hilo afelpadas á 4 rs. vn. una las de 5 y 1½ rs.
Idem hilo á 4 rs. vn. una las de 6 rs.

Camisetas hilo Escocia desde 6 rs. vn. una hasta 10

Idem algodon y seda á 5 rs. una.

Un grande y variado surtido de camisas percal catalan á 2 pesetas una

ADVERTENCIA. Al que haga 5 pesetas de gasto se le regalará un pañuelo de hilo y algodon.

CALLE NUEVA NUM. 19

Regalo á los zapateros

Se participa á los oficiales zapateros que tomando á la vez ocho paquetes hilo blanco, de cualquier número, tendrán derecho á recibir GRATIS los ingredientes para preparar media fórmula de la legítima Tinta Americana de Martin Valls.

Leed y fijad vuestra atencion

en los precios de favor que se conceden á los constantes favorecedores del

Establecimiento de Droguería de
MARTIN VALLS
8, HANNOVER, 8
Se han recibido

10.000 paquetes Espelmas á 2'40 rs. vn. uno.

2.000 docenas carretes 200 yardas, marca legítima, cabeza gamuza (cabreta) Goggingen garantido, á 5 rs. vn. docena.

500 cajas algodon crochet color, que se pueden obtener al precio de 10 rs. vn. una.

500 cajas algodon chochet blanco desde el núm. 30 al núm. 70, al mismo precio de fábrica.

1.000 paquetes hilo zapatero, varios números.

Núm 6. . . . . á 4'20 rs. vn. papuete.
Núm 7. . . . . á 5'00 » »
Núm 8. . . . . á 5'50 » »

Acudid, pues, á comprar géneros legítimos y garantidos á precios fabulosamente módicos en la

DROGUERIA MAHONESA DE MARTIN VALLS
8, HANNOVER, 8

Vocabulario Menorquin-castellano
por Juan Benejam

Comprende por órden alfabético los vocablos de significacion comun, modismos, frases, refranes y ejercicios de traduccion en los casos que ofrece mayores dificultades.

Véndese al precio de Ptas. 1'25 encartonado y á 1 peseta en rústica, en Mahon, librería de Bals, calle Hannover, y en la imprenta de **El Liberal**.

Sociedad anónima
INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca Junta general ordinaria para el dia 23 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, para proceder al nombramiento de tres individuos de la Junta de gobierno, examinar el balance del año económico que termina en 30 de los que cursan y demás prevenido en el artículo 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de sesiones de la sociedad y si en el dia señalado no pudiese constituirse por no concurrir la mitad más una de las acciones, se celebrará el dia siguiente 24 y sus decisiones serán valederas, cualquiera que sea el número de accionistas que á ella asistan, de conformidad á lo prevenido en el art. 13 de los Estatutos.

Se recuerda á los señores accionistas, que, con arreglo al art. 14 de dichos Estatutos, solo tendrán derecho de concurrir á la Junta general, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en las Cajas de la sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, deberán acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada, en que se les confiera esta facultad, que podrán entregar al secretario hasta las 12 de la mañana del dia 21 de Julio próximo.

Los depósitos de las acciones se efectuarán en Mahon en poder del director D. Juan Martorell y Caules, calle de Deyá n.° 19, y en Barcelona en el de D. Joaquin M.ª Tintoré y Mercader, calle de Mendizábal n.° 19, bajos.

El balance quedará de manifiesto en las oficinas de esta sociedad desde el 15 de Julio próximo á los fines prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

Mahon 22 Junio de 1886.—El Presidente, Nicolás Fábregues.—P. A. de la J. de G., Juan Orfila, Srio.

Nodriza

En Villacárlos, calle Mayor n.° 57 informarán de una jóven que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa.

Subasta

El dia 28 del corriente á las once de la mañana se venderá en licitacion privada á voluntad de su dueño en la villa de Mercadal ante el notario D. José Vinent y Seguí, una casa y un establo contiguo sita en la espresada poblacion y calle de la Libertad esquina á la del Monte Toro, de pertenencia de Margarita Portella viuda de Nuñez. El pliego de condiciones obra en poder de dicho Notario.

Para vender

Lo está la casa núm. 8 de la calle del Rector de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu y Pons.

Baños de Mar

Dentro breves dias quedarán abiertos los de Vista Alegre, situados en la punta de Calafiguera, cuyas aguas son de las más limpias del puerto.

Los precios serán á dos reales vellon baño á hora fija y á 15 céntimos de escudo los de hora indeterminada.

El dueño de los mismos tendrá á satisfaccion que los bañistas usen con toda franqueza de su bien situado edificio, ya para merendar ya para depositar cualquier prenda de ropa.

Muebles en venta

Los hay en la calle de Gracia n.° 25.

La Catalana

En la calle de Deyá núm. 12 se admiten encargos para la confeccion de toda clase de colchones á domicilio.

Listas de embarque
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.